

PARTE DE PRENSA CORRESPONDIENTE A LA TRIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 30 DE NOVIEMBRE DE 2017.-

1. Acta de la Sesión anterior. **Sin consideraciones, resulta aprobada por unanimidad.-**

CORRESPONDENCIA DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

1. Proyecto de Ordenanza N° 040/17, mediante el cual se establece en la ciudad de Casilda el reciclado, la reutilización, el reprocesamiento y otras formas de valorización y reducción del volumen de los neumáticos fuera de uso como residuos sólidos, con el objeto de reducir el impacto ambiental y sanitario. **Pasa a estudio de comisión.-**
2. Mensaje N° 009/17, elevando el Proyecto de Ordenanza N° 041/17, mediante el cual se reformulan los términos del Proyecto de Ordenanza N° 024/17, el que se encuentra en Comisión de este Órgano Legislativo, modificando el Artículo 3, de la Ordenanza N° 2731/16, ampliando el sistema de multas, por demoras, en los plazos establecidos para la concreción de la puesta en marcha de las empresas que se instalen en el Área Industrial. **Pasa a estudio de comisión.-**
3. Proyecto de Ordenanza N° 042/17, mediante el cual se autoriza al Departamento Ejecutivo Municipal a proceder a la convocatoria de Licitación Pública para la Concesión del Servicio de Estacionamiento Medido, debido a que, por Decreto N° 136/17, se han declarado inadmisibles las propuestas presentadas en el anterior llamado a tales fines. **Pasa a estudio de comisión.-**
4. Nota de Expediente N° 11.776/17, en respuesta a la Nota N° 112/17, emanada por este Cuerpo, mediante la cual se solicitó opinión respecto al pedido de un particular para subdividir un inmueble de su propiedad. A tales fines, se elevan las actuaciones realizadas por la Secretaría de Planeamiento Urbano, Vivienda y Producción. **Pasa a estudio de comisión.-**
5. Nota de Expediente N° 11.778/17, en respuesta a la Nota N° 114/17, emanada por este Cuerpo, mediante la cual se solicitó disponer campañas de difusión acerca de los trastornos y problemas acarreados por la Anorexia, en la franja etaria de mujeres pre menopáusicas y/o menopáusicas. Al respecto, se informa que se haya incluido en el programa de actividades para el año 2018, correspondiente a la Secretaría de Salud Pública. **Se toma conocimiento.-**
6. De la Secretaría de Planeamiento Urbano, Vivienda y Producción, solicitando, debido al requerimiento de demolición de un edificio que se encuentra en tratamiento a fin de ser

declarado como Patrimonio Arquitectónico de la ciudad, que se informe cuál es la metodología a aplicar respecto de intervenciones que se tramiten a través del DOPYC, sobre inmuebles que se hallen en un listado de bienes a preservar, en tanto dure el estudio de la mencionada declaración. Se decide que la presente se adjunte al temario a tratar en la reunión con el S OPVYP, **Pasa a estudio de comisión.-**

DE PARTICULARES E INSTITUCIONES

7. Del Poder Ejecutivo Nacional, en respuesta a la Declaración N° 1001/17, mediante la cual se solicitó a determinadas empresas de transporte de pasajeros que se proceda a realizar los descuentos pertinentes al boleto estudiantil, a los jóvenes de todo el país que se trasladan a realizar sus estudios interprovincialmente. Al respecto, se informan las actuaciones realizadas a tal fin, poniendo en conocimiento que el requerimiento lo debe tramitar la Autoridad Provincial competente, adjuntando la normativa local que crea el mencionado beneficio. **Se toma conocimiento.-**
8. De la Comisión de Ecología y Medio Ambiente del Concejo Municipal de Rosario, remitiendo el ejemplar correspondiente al mes en curso, de la revista "Econcejo". **Se toma conocimiento.-**
9. De vecinos por un Transporte Seguro, manifestando su intención de retomar las gestiones para concretar la instalación de una oficina de información y reclamos, por el servicio de transporte de pasajeros, en la terminal de ómnibus. El pedido se funda en el compromiso asumido por este Órgano Legislativo, de convocar al grupo a participar de una reunión de Comisión a fin de profundizar lo expuesto, durante el uso de la Banca Ciudadana. **Se decide que, desde Secretaría del Concejo Municipal, se convoque a los solicitantes para mantener una reunión, en la semana próxima. Asimismo, se incorporará al encuentro a integrantes del Departamento Ejecutivo Municipal.-**
10. De la Asociación Comisión Vecinal de Barrio Nueva Roma, solicitando se modifique la Ordenanza que regula la circulación del tránsito pesado en el ejido urbano, restringiéndolo en la zona de calle Remedios de Escalada al 4500. Motiva el requerimiento, la realización de obras de reparación y mejorado en el marco del Programa de "Esfuerzo Compartido", en dicho sector, viéndose afectado por el paso de vehículos de gran porte. **Pasa a estudio de comisión.-**
11. De un particular, solicitando exención del pago para la renovación de 21 GIPS, sobre la repostería de su propiedad. Asimismo, requiere que se tenga en cuenta la vigencia de siete

(7) años para los vencimientos, de acuerdo a la normativa anterior. **Pasa a estudio de comisión.-**

12. De la Escuela de Educación Secundaria Orientada N° 202, "Manuel Leiva", invitando a participar del acto de Clausura del presente Ciclo Lectivo, el próximo 14 de Diciembre del corriente año, a las 20 hs. **Se toma conocimiento.-**

13. De la Comisión Municipal de Preservación del Patrimonio, elevando Proyecto de Ordenanza mediante el cual se declaran como Patrimonio Arquitectónico a los inmuebles ubicados en Estanislao Zeballos 1850, conocido como "Quinta Casado", y en Sargento Cabral 2061, el cual fuera la vivienda del fundador de Pueblo Nueva Roma, Juan A. Pescio. **Pasa a estudio de comisión.-**

14. Del Tribunal Electoral de la Provincia de Santa Fe, remitiendo los cómputos oficiales obtenidos en el Escrutinio Definitivo de las Elecciones Generales realizadas el pasado 22 de Octubre, del corriente año. **Se toma conocimiento.-**

DE LA SECRETARÍA DEL CONCEJO

15. Proyecto de Resolución, mediante el cual se presenta la Rendición de Cuenta. **Pasa a estudio de comisión.-**

PROYECTOS DE LAS BANCADAS

16. Proyecto de Minuta de Comunicación, presentado por el Concejal del Frente Progresista Cívico y Social, Hugo Racca, mediante el cual se sugiere al Departamento Ejecutivo Municipal contactarse con las Municipalidades y Comunas, de las localidades vecinas, a fin de solicitar en forma conjunta, la presencia de un puesto móvil de la Agencia Nacional de Materiales Controlados, ANMAC, con el objeto implementar el "Programa Nacional de Entrega Voluntaria de Armas de Fuego". **Tratado sobre tablas, resulta aprobada por unanimidad.-**

17. Proyecto de Minuta de Comunicación, presentado por el Concejal del Frente Progresista Cívico y Social, Hugo Racca, mediante el cual se sugiere al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de la Secretaría de Educación y Cultura, se invite al artista y profesional del Diseño Gráfico, Diego Giaccone, a exponer su obra "El arte en el corazón de las marcas", en una de las salas que dispone el Municipio para estos eventos. **Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.-**

18. Proyecto de Ordenanza, presentado por el Bloque de Concejales del Frente Progresista Cívico y Social, mediante el cual se dispone la creación e implementación por el

Departamento Ejecutivo Municipal, de un registro de suscripciones involuntarias de mensajes de texto, a partir de denuncias que realicen los usuarios de telefonía celular. **Pasa a estudio de comisión.-**

DICTÁMENES DE COMISIÓN

19. Dictamen N° 3667/17, de la Comisión de Producción, aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza, mediante el cual se dispone la venta en Licitación Pública, de las mejoras introducidas al Lote N° 34, del Área Industrial. **Por unanimidad, se decide volver a estudio de comisión el Dictamen.-**
20. Dictamen N° 3668/17, de la Comisión de Gobierno, aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza, mediante el cual se autoriza a un particular a subdividir un inmueble de su propiedad, ubicado en calle Saavedra al 2500. **Aprobado por mayoría.-**

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

21. En uso de la palabra, la Concejala Lorena Casati mociona "in voce" la sanción de una Declaración mediante la cual solicita que se Declare de Interés Patrimonial, Histórico, Arquitectónico y Cultural el edificio de la Asociación Española. **Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.**

Sobre este punto, la Concejala recuerda que este inmueble debe ser incluido en el listado de aquellos que se encuentran en análisis de la Comisión de Preservación de Patrimonio, asimismo, estará en carpeta para su tratamiento en la reunión que en la semana próxima mantendrá el Concejo con el Presidente de la mencionada Comisión, y el Secretario de Planeamiento Urbano, Viviendas y Producción.-

En el mismo orden, Casati mociona el envío de una Nota a la Secretaría de Planeamiento Urbano, Viviendas y Producción, a los efectos de solicitar que, una vez acordado el protocolo de trabajo que se desprenderá de la reunión mencionada previamente, se requiere a esta área que realice un monitoreo de cada caso, especialmente, en lo referido a las obras que tiene programada la Asociación Española, a los efectos de garantizar que se continúe con las gestiones que viene realizando la comunidad educativa de la Escuela N°488 "Carlos Casado"- lindera al inmueble de la Asociación- con el objeto de concretar el anexo de mayor espacio para el patio escolar.-

22. **En uso de la palabra, la Concejala Antonia Pierucci, mociona el envío de una Nota y un reconocimiento a la bailarina de nuestra ciudad Mara Aquilano. La Srta. Aquilano se desempeña, además, como docente de Danzas Árabes, Belly Dance, y a pesar de su**

juventud, es una destacada intérprete de estas disciplinas, ya que, es la única representante santafesina que participa del Ballet Rakkasah, en Capital Federal, logrando con ello reconocimiento nacional e internacional. El 17 de Diciembre, estará presentándose en el Teatro Opera de la Capital, junto a la agrupación mencionada. “La convocatoria para participar de este Ballet es anual, y Mara ya viene siendo convocada desde hace dos años, lo cual demuestra su talento. A veces, estas personas que tanto esfuerzo hacen nos pasan desapercibidas, por eso me parece importante brindarle un reconocimiento desde el Concejo. Ya no para este año, por cuestiones de tiempo, pero prontamente, en el año próximo, la convocaremos para alguna actividad que realice el Concejo”, señaló Pierucci.-

23. En uso de la palabra, el Concejel Hugo Racca, expone ante sus pares los siguientes temas:

a) Comenta que el pasado martes 28 de Noviembre, se realizó en el Centro Económico la presentación formal el Proyecto referido a Centros Comerciales a Cielo Abierto, el que se llevará a cabo sobre calle Buenos Aires y las arterias que la interceptan. Estuvieron presentes autoridades de la Federación Argentina de la Mediana Empresa, para dar inicio a este acuerdo, que ya tiene experiencias similares en las ciudades de Gualeguaychú, Río Hondo y Junín. *“Los espacios intervenidos quedan con resultados muy lindos, donde a los vecinos de la ciudad les va a dar gusto caminarlos. Casilda cuenta con una ventaja muy importante, que el Municipio firmó un convenio con la CAME y el Centro Económico por esta cuestión”,* especificó Racca.-

b) Menciona la figura del Padre Ricardo Giaccone, sacerdote oriundo de nuestra ciudad, nacido en el año 1931. Hoy a 31 años de su fallecimiento, una calle de Rosario del Barrio “Las Delicias”, lleva su nombre, por el denodado trabajo social que hizo en ese sector, era sacerdote del movimiento del Tercer Mundo.

A pesar de poder ejercer muy poco el Ministerio en Casilda, por disputas que tuvo con presbíteros de la época, es importante destacar la figura de este Sacerdote, motivo por el cual, sugiere enviar una Nota al Ejecutivo Municipal a los efectos de que se considere el nombre “Padre Ricardo Giaccone”, para designar alguna calle que requiera nomenclatura, dentro de la ciudad.-

23. En uso de la palabra, el Concejel Mauricio Plancich recuerda e invita al pueblo de Casilda, en su conjunto a participar del evento que se realizará mañana, Viernes 01 de Diciembre, a las 20 hs., en el Salón Dorado, donde se llevará a cabo el espectáculo “La Canción Sin Fin”, a cargo del Sr. Sergio “Checho” Dal Lago, acompañado de trece músicos talentosos y reconocidos de nuestra ciudad y localidades vecinas.-

